



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/3651/2018

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 16 DE MAYO DEL 2018.

C. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 61 FRACCIONES I, IX Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE LE CONVOCA A LA **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, LA CUAL SE VERIFICARÁ A **LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018**, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PALACIO; SESIÓN QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, REALIZAR LA OBRA PÚBLICA DESCRITA COMO "REHABILITACION DE LA AVENIDA 33 POR 30 HASTA LA 46 PARTE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN" CON RECURSOS DEL RAMO 23 DENTRO DEL RUBRO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y REALIZAR LAS OBRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- VII. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CANCELACION DE LA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DENOMINADO "PA'PULI" UBICADO EN EL PREDIO N° 155 DE LA CALLE 80 POR 33 Y 35 DE LA COLONIA CENTRO DE PROGRESO, YUCATAN; A NOMBRE DE LA C. BEATRIZ ROMERO BRETON; Y APROBAR EN SU CASO LA ANUENCIA DEFINITIVA DE UN RESTAURANTE DENOMINADO "EL ARCANGEL" UBICADO EN EL PREDIO N° 155 DE LA CALLE 80 POR 33 Y 35 DE LA COLONIA CENTRO DE PROGRESO, YUCATAN, A NOMBRE DE LA C. MARIA GUADALUPE BARRIOS CALDERON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/3661/2018

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 16 DE MAYO DEL 2018.

- VIII. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ANUENCIA DEFINITIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN RESTAURANTE DENOMINADO "YAXACTUN" UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 129 DE LA CALLE 66 ENTRE 75 Y 77 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN, A NOMBRE DEL C. JOSE ERNESTO ALVAREZ CAMPOS.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN

C.MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA

